

Honorable Consejo:

Los suscritos miembros del Jurado llamado a calificar los Ante-Proyectos presentados a concurso para la edificación de la Academia de Medicina de la Universidad Católica, tienen el honor de comunicar a ese Honorable Consejo el Fallo por unanimidad recaído sobre los dichos trabajos y que es el siguiente:

Se otorga el "Primer premio" a los planos firmados con el seudónimo "MASCOTTA" por ser los que presentan mejor disposición de planta y se desarrollan mas en conformidad con las bases y programa del Concurso.

Se designa para el "Segundo premio" a los planos firmados con el seudónimo "VERONOFF" por ser los que presentan mas acertada la solución de Fachada y mas en carácter con el objeto del edificio.

Se concede el "Tercer premio" a los planos firmados con el seudónimo "JENERAL CARRERA" por presentar una buena fachada y haber tratado de solventar la irregularidad que ofrece el terreno precisamente en su costado de fachada principal.

En pliego aparte se manifiesta las observaciones que han merecido al Jurado cada uno de los Ante-Proyectos premiados y se indica detalladamente las circunstancias médicas que debe tenerse presente para que el edificio pueda cumplir debidamente su objeto, para que en vista de lo cual pueda ese Honorable Consejo determinar con conocimiento de causa si ha lugar o nó al segundo concurso a que hacen referencia las bases de este.

Con lo dicho; este Jurado dá por terminada y cumplida
conforme a su leal saber y entender, la honrosa misión que
tuvo a bien confiarle ese Honorable Consejo.

Que Dios guarde

Santiago 28 de Octubre de 1920.

Cecilio Alessandri

Edmundo

Luis F. Sotomayor

Pedro Münchberg

J. Prado Reyes

Juan Benavides

Guillermo

Al Honorable Consejo
de la Universidad Católica de Santiago de Chile.